



ESTADO No. 0036

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2017-00051-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S. A	TRINIDAD SILVA RIVERA	12 marzo 2024	Auto Abstiene de la Entrega de Depósitos Judiciales	Cuaderno Principal Electrónico
2018-00215-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	YESID MÉNDEZ JIMÉNEZ	MARÍA ERIKA RAMÍREZ JARAMILLO	12 marzo 2024	Auto Aprueba la Liquidación de Costas	Cuaderno Principal Electrónico
2023-00097-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	SALVADORA TAYLOR ARCHBOLD	JONATHAN VÁSQUEZ ARROYAVE	12 marzo 2024	Auto Aprueba la Liquidación de Costas	Cuaderno Principal Electrónico
2021-00080-00	EJECUTIVO	OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO	JAIRO BLANQUICET FIQUIARE Y ARISSINA BROCK SOTO	12 marzo 2024	Auto Ordena	Cuaderno Principal Electrónico



2024-00059-00	EJECUTIVO	FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA	PILAR DEL ROSARIO SARMIENTO ARAUJO	12 marzo 2024	Auto Libra Mandamiento de Pago	Cuaderno Principal Electrónico
2024-00060-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S. A	ADALUZ GARCÍA PÁEZ	12 marzo 2024	Auto Libra Mandamiento de Pago	Cuaderno Principal Electrónico
2024-00057-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA HOTELERA Y SIMILARES DE COLOMBIA COHTRAG	MARRY MARRYLEEN HUMPHRIES SJOGREEN	12 marzo 2024	Auto Libra Mandamiento de Pago	Cuaderno Principal Electrónico
2023-00189-00	VERBAL REIVINDICATORIO DE DOMINIO	MARÍA ALICIA VILLEGAS EUSSE	ANGELA DEL MAR CORTES MUÑOZ	12 marzo 2024	Auto Ordena	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00004-00	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER S.A.S.	NICOLAS STEPHENS STEELE Y OTROS	12 marzo 2024	Auto Repone	Cuaderno Principal Electrónico



2024-00048-00	MATRIMONIO CIVIL	JOSÉ ANTONIO JEREZ Y JACQUELINE DE LOS ÁNGELES SOLÍS FALLAS	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	12 marzo 2024	Auto Inadmite Matrimonio Civil	Cuaderno Principal Electrónico
---------------	------------------	---	----------------------	---------------	-----------------------------------	-----------------------------------

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS TRECE (13) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.

JOSEFINA DEL PILAR VILLA GÓMEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Josefina Del Pilar Villa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2a5e20c35000b990cbc31c774829ea93ef9de03cdb363bd966d9fd477836b813

Documento generado en 12/03/2024 06:06:05 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>